

PREGUNTAS BÁSICAS

1. ¿Qué significa COPLA?

COPLA es la sigla para Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado.

2. ¿Qué es la campaña por la COPLA?

Es una campaña a favor de la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA) promovida desde una pequeña organización no gubernamental argentina llamada Democracia Global, su estrategia es la de incluir a todos los individuos y organizaciones sociales y políticas de Latinoamérica interesados en enfrentar el problema del crimen organizado desde una perspectiva regional y de cooperación internacional.

3. ¿Cuál es el objetivo de la COPLA?

Combatir el crimen transnacional organizado a través de una corte que funcione además como agencia de promoción de políticas públicas de seguridad a escala regional.

4. ¿Qué es el crimen organizado transnacional?

Según la Convención de Palermo (art. 2.a) se considera "grupo criminal organizado" a un grupo estructurado de tres o más personas que:

- Ha actuado de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con 4 años de encarcelamiento, al menos;
- Ha delinquido con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material.

- Para hacerlo, ha actuado en más de un Estado, o en un solo Estado por parte de un grupo que opera en más de un Estado, o en un Estado pero con consecuencias sustanciales en otro.

La definición de "crimen transnacional organizado" incluye a todas las actividades criminales con fines de lucro que tienen implicancias internacionales. Es una definición amplia porque tiene en cuenta la complejidad global del problema y busca dar lugar a la cooperación regional y global para afrontar problemas regionales y globales.

5. ¿Cuál sería la función de la COPLA?

Como corte, la COPLA podría:

- 1) Perseguir internacionalmente a los elementos de mayor rango de los grupos delictivos, habitualmente impunes y protegidos por redes de complicidad judicial y política nacionales.
- 2) Confiscar los bienes de esas organizaciones; una medida de extraordinaria eficacia en la disminución de sus poderes experimentada con éxito en Italia y otros países.

Como agencia regional de lucha contra el crimen organizado, la COPLA podría:

- 1) Monitorear la situación en la región.
- 2) Promover la mejora de las legislaciones penales nacionales.
- 3) Favorecer la cooperación judicial y policial entre los países miembro.
- 4) Ofrecer protección a los testigos de crímenes y a los miles de voluntarios de organizaciones que combaten la criminalidad organizada y sus consecuencias.

6. ¿Qué países podrían formar parte?

Todos aquellos países de América Latina y el Caribe.

7. ¿Cuáles son las estrategias de la campaña por la COPLA?

- A) La creación de una amplia coalición latinoamericana y mundial de organizaciones que luchen contra el crimen organizado y sean favorables a la creación de la COPLA.
- B) La adhesión de la mayor cantidad posible de ciudadanos de Latinoamérica y el mundo a la campaña, con especial atención a juristas, parlamentarios intelectuales y artistas.
- C) La redacción de un estatuto para su funcionamiento compatible con las constituciones nacionales y los tratados internacionales existentes.
- D) La participación de actores políticos en el proceso, comenzando por los partidos políticos y sus representaciones parlamentarias y finalizando con los gobiernos y organismos regionales.

8. ¿Quiénes pueden adherir?

Pueden adherir todas aquellas personas u organizaciones que apoyen la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado.

9. ¿Cómo puedo adherir a la campaña por la COPLA?

La adhesión a la campaña por la COPLA puede realizarse firmando el petitorio de adhesión a la COPLA a título individual,

organizacional o institucional. Para ello, hay que ingresar a:

<http://www.coalicioncopla.org/firma-de-petitorio/>

10. ¿Cómo puedo ayudar a la creación de la COPLA?

Todos aquellos que quieran participar del proceso de creación de la COPLA pueden hacerlo mediante:

A. Firma: Adhesión al petitorio en

<http://www.coalicioncopla.org/firma-de-petitorio/>

B. Donación: La campaña por la creación de la COPLA necesita de fondos para establecer una red de ONGs que impulsen la creación de la Corte en todos los países de la región. Para ello es necesario financiamiento destinado a la generación de eventos, documentos, encuentros, y presentaciones. La persona u organización que decida donar puede hacerlo en Pesos Argentinos o Dólares Americanos a través del siguiente enlace seguro:

<http://www.coalicioncopla.org/donaciones/>

C. Tiempo y capacidades: Aportar su tiempo y capacidades para la organización de la campaña. Si le interesa, donde quiera que esté escribanos a info@coalicioncopla.org y le responderemos a la brevedad.

D. Contactos: Si tiene contactos con ONGs o grupos políticos o académicos que trabajen las temáticas abordadas por la COPLA puede ayudarnos a construir una coalición y una red por la COPLA.

Escribanos a info@coalicioncopla.org y le responderemos a la brevedad.